

DECRETO N° 659 /

MAT.: ENTREGA INFORMACIÓN LEY DE TRANSPARENCIA, A DAVID LUENGO PROVOSTE.

LAJA, 31 de enero de 2017.-

VISTOS:

- 1) Solicitud de acceso a la información de don David Luengo Provoste, recepcionada el 03 de enero de 2017;
- 2) Lo dispuesto en la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1º de la Ley N° 20.285, de 2008, en adelante, Ley de Transparencia;
- 3) El Decreto Supremo N° 13, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueba el Reglamento del artículo primero de la Ley N° 20.285, de 2008;
- 4) Ley, N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada;
- 5) La Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia, publicada en el Diario Oficial el 17 de diciembre de 2011;
- 6) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- ENTRÉGUENSE al requirente, don David Luengo Provoste, en archivo PDF por correo electrónico y en formato papel por carta certificada: Informe Jurídico emitido el 29/12/2016 e Informe de la Directora de Desarrollo Comunitario del 28/12/2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**




**VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE**


VFT/LHL
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- DIDECO
- Transparencia
- Secretaría Municipal/